

# **Plan Estratégico de Inteligencia Artificial**

*en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*

## **Índice**

|   |    |
|---|----|
| <i>Presentación</i>   | 1  |
| <i>Visión</i>   | 1  |
| <i>Propósito y alcance del Plan</i>   | 2  |
| <i>Propósito</i>  | 2  |
| <i>Alcance</i>  | 2  |
| <i>Objetivos estratégicos</i>   | 2  |
| <i>Principios rectores para el uso de IA en el GCBA</i>                       | 3  |
| <i>Enfoque basado en riesgos</i>  | 4  |
| <i>Ejes estratégicos del Plan</i>   | 4  |
| <i>Eje 1 — Gobernanza, Adopción y Vínculo</i>                                 | 4  |
| <i>Eje 2 — Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D)</i>                   | 6  |
| <i>Eje 3 — Producción e Implementación de IA</i>                              | 8  |
| <i>Eje 4 — Desarrollo Económico, Innovación Productiva y Ecosistema de IA</i> | 10 |
| <i>Relación entre los ejes</i>  | 14 |
| <i>Implementación del Plan</i>  | 14 |
| <i>Conclusión</i>   | 14 |



## **Presentación**

*El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires impulsa la adopción de Inteligencia Artificial (IA) como una **capacidad estratégica del Estado**, orientada a mejorar la calidad de los servicios públicos, fortalecer la eficiencia operativa, promover decisiones basadas en evidencia y potenciar el desarrollo económico de la Ciudad.*

*Este Plan Estratégico establece la **visión, los principios, los ejes prioritarios y los alcances institucionales** para la adopción de IA en el GCBA. Su finalidad es proporcionar un marco claro y consistente que ordene las decisiones públicas en materia de IA, garantizando un uso **responsable, seguro, ético y sostenible** de estas tecnologías.*

*Que la incorporación de Inteligencia Artificial en la gestión pública se concibe como una herramienta para devolver tiempo a la ciudadanía, mejorar la productividad estatal y optimizar la asignación de recursos públicos; Que la Inteligencia Artificial se ubica como una herramienta central de gestión para mejorar el desempeño del Gobierno, brindar mejores servicios y habilitar una nueva etapa de crecimiento económico, posicionando a la Ciudad como protagonista en la conversación global sobre Inteligencia Artificial, no desde la retórica sino desde la ejecución;*

*El Plan tiene carácter estratégico. Define orientaciones y capacidades a construir. Su implementación se materializará mediante **planes de acción por eje**, planes tácticos y planes operativos específicos, que serán desarrollados y actualizados de manera progresiva.*

## **Visión**

Consolidar a la Ciudad de Buenos Aires como una **ciudad inteligente, innovadora y confiable**, que utiliza la Inteligencia Artificial de forma responsable y centrada en las personas para:

- *brindar servicios públicos más simples, accesibles y personalizados;*
- *devolver tiempo a la ciudadanía, mejorar la productividad estatal y optimizar la asignación de recursos públicos*
- *fortalecer la capacidad del Estado para gestionar la complejidad urbana;*
- *impulsar el desarrollo económico, el empleo y la innovación productiva;*
- *preservar los derechos, la transparencia y la confianza ciudadana.*

## **Propósito y alcance del Plan**

### **Propósito**

Orientar la adopción de IA en el GCBA mediante una estrategia integral que articule **gobernanza, aprendizaje institucional, implementación tecnológica y desarrollo económico**, alineando capacidades técnicas, normativas y organizacionales.

### **Alcance**

El Plan Estratégico:

- *Define principios, ejes y criterios de adopción de IA en el sector público.*
- *No prescribe tecnologías, herramientas ni proveedores específicos.*

- *No automatiza decisiones políticas ni sustituye responsabilidades humanas.*
- *No reemplaza la normativa vigente, sino que la complementa con lineamientos específicos para IA.*
- *Aplica a procesos, servicios y sistemas desarrollados o utilizados por el GCBA que incorporen capacidades de IA.*

### **Objetivos estratégicos**

*El Plan se orienta a cumplir los siguientes objetivos:*

- **Optimizar los servicios públicos**, reduciendo fricción, tiempos de respuesta y carga administrativa.
- **Incrementar la eficiencia operativa del Estado**, promoviendo reutilización, estandarización y colaboración transversal.
- **Garantizar accesibilidad e inclusión digital**, asegurando que la IA amplíe derechos y no genere nuevas brechas.
- **Fortalecer la gobernanza y la seguridad de la información**, con protección de datos, trazabilidad y control de riesgos.
- **Institucionalizar la adopción responsable de IA**, mediante —criterios, estándares y capacidades permanentes.
- **Impulsar el desarrollo económico y productivo**, fomentando la adopción de IA por el sector privado, la creación de empresas y la atracción de inversiones.

## **Principios rectores para el uso de IA en el GCBA**

La adopción de IA en la Ciudad se rige por principios alineados con marcos internacionales (OCDE, UNESCO, NIST, Unión Europea):

- **Centralidad de las personas y valor público**  
*La IA se adopta para resolver problemas reales y mejorar la vida de la ciudadanía.*
- **Supervisión humana y responsabilidad institucional**  
*Todo sistema de IA cuenta con responsables claros y mecanismos de control y revisión.*
- **Transparencia y explicabilidad proporcional**  
*La ciudadanía debe conocer cuándo y cómo se utiliza IA, especialmente en usos de mayor impacto.*
- **Privacidad y protección de datos personales**  
*La gestión de datos se rige por criterios de legalidad, minimización, seguridad y finalidad.*
- **Equidad, inclusión y no discriminación**  
*Se identifican y mitigan sesgos, garantizando accesibilidad y trato justo.*
- **Seguridad, robustez y resiliencia técnica**  
*Los sistemas deben ser confiables, auditables y resistentes a fallos o ataques.*
- **Sostenibilidad y mejora continua**  
*La IA debe ser viable en el tiempo, desde lo financiero, organizacional y ambiental.*

## **Enfoque basado en riesgos**

El GCBA adopta un **enfoque de gestión de riesgos** para la IA, reconociendo que no todos los usos presentan el mismo nivel de impacto.

La evaluación de riesgos considera, entre otros aspectos:

- *impacto sobre derechos de las personas,*
- *criticidad del servicio involucrado,*
- *grado de automatización,*
- *sensibilidad de los datos utilizados,*
- *consecuencias de errores o sesgos.*

Este enfoque orienta decisiones de diseño, aprobación, monitoreo, auditoría y eventual discontinuación de sistemas.

## **Ejes estratégicos del Plan**

La estrategia de IA del GCBA se estructura en **cuatro ejes complementarios**, que se desarrollan de manera coordinada.

### **Eje 1 — Gobernanza, Adopción y Vínculo**

#### **Propósito**

Establecer los **marcos institucionales, éticos, normativos y organizacionales** que regulan y orientan la adopción de la Inteligencia Artificial en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, garantizando un uso **responsable, transparente, seguro y alineado al interés público**. Este eje define las condiciones bajo las cuales la IA puede ser utilizada por el GCBA, asegurando que su incorporación fortalezca la confianza ciudadana, respete los derechos fundamentales y habilite una adopción sostenible en el tiempo.

## **Alcance**

Comprende la consolidación de los instrumentos, procesos y capacidades de gobernanza interna que permiten desarrollar un **criterio propio, sólido y evolutivo** respecto del uso de la Inteligencia Artificial. Incluye la organización interna necesaria para sostener un proceso continuo de exploración, aprendizaje, evaluación y mejora, asegurando que la adopción de la IA se integre de modo responsable, coherente con los marcos vigentes y orientada al interés público. En particular, abarca:

- **Las buenas prácticas y parámetros** para el uso de IA en el GCBA, incluyendo principios éticos, directrices de uso, responsabilidades institucionales y procedimientos de cumplimiento;
- **la gestión de riesgos asociados a la IA**, contemplando aspectos éticos, legales, operativos, de privacidad y de seguridad de la información;
- **la implementación de mecanismos de control, auditoría y supervisión**, con criterios claros de evaluación y seguimiento de los sistemas de IA;
- **la creación de instrumentos de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas**, tales como registros oficiales, reportes institucionales y comunicaciones públicas;
- **la capacitación interna obligatoria del personal del GCBA** en el uso responsable de herramientas de IA, orientada a: comprender alcances y limitaciones de la tecnología, adoptar buenas prácticas en el uso cotidiano y fortalecer la adopción institucional de la IA como apoyo a las tareas diarias;
- **la articulación con políticas de protección de datos personales, ciberseguridad e infraestructura crítica**, asegurando coherencia entre el uso de IA y los marcos existentes;

- el fortalecimiento del **vínculo con la ciudadanía**, mediante acciones de comunicación, transparencia y participación que promuevan comprensión, confianza y legitimidad en el uso de la IA por parte del Estado.

Este eje actúa como **pilar transversal del Plan Estratégico de IA**, condicionando y habilitando el accionar del resto de los ejes. Sin una gobernanza clara, mecanismos de adopción ordenados y un vínculo transparente con la ciudadanía, la implementación de la IA carece de legitimidad, sostenibilidad y control institucional.

## **Eje 2 — Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D)**

### **Propósito**

Construir una capacidad institucional permanente de exploración, aprendizaje y priorización que permita al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires anticipar tendencias, evaluar tecnologías emergentes y definir **casos de uso de Inteligencia Artificial de alto valor público**, con criterio propio y fundamento técnico.

Este eje tiene como objetivo fortalecer la toma de decisiones estratégicas del GCBA en materia de IA, promoviendo un enfoque basado en evidencia, análisis comparado y experimentación responsable, que permita incorporar innovación de manera gradual, informada y alineada con el interés público.

### **Alcance**

Comprende los **instrumentos, procesos y capacidades institucionales** necesarios para sostener un **proceso continuo de exploración, profundización, aprendizaje y generación de criterio propio** en materia de Inteligencia Artificial dentro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En particular, abarca:

- *la **vigilancia tecnológica sistemática y el análisis de tendencias**, orientados a identificar avances relevantes en IA y evaluar su potencial impacto en la gestión pública y los servicios a la ciudadanía;*
- *el **benchmarking internacional y el análisis comparado**, como herramientas para relevar experiencias de otros gobiernos, organismos y ciudades, extraer aprendizajes y adaptar buenas prácticas al contexto del GCBA;*
- *la **identificación y priorización dinámica de casos de uso de IA**, considerando criterios de valor público, viabilidad técnica, riesgos y alineación estratégica con los objetivos del Gobierno de la Ciudad;*
- *el **diseño, ejecución y evaluación de pilotos y pruebas de concepto**, como mecanismo para validar hipótesis, reducir incertidumbre y generar evidencia antes de avanzar hacia implementaciones productivas;*
- *la **documentación y sistematización de aprendizajes** derivados de investigaciones, análisis y pilotos, con el objetivo de construir conocimiento institucional reutilizable;*
- *la **transferencia estructurada de conocimiento y aprendizajes** hacia los ejes de Gobernanza, Adopción y Vínculo, y de Producción e Implementación, asegurando coherencia entre investigación, marcos normativos, estándares técnicos y soluciones implementadas;*
- *la articulación con actores del **ecosistema académico, científico y tecnológico**, cuando resulte pertinente, para fortalecer capacidades de análisis, investigación aplicada y experimentación responsable.*

El I+D se concibe como un **proceso permanente y transversal**, que alimenta de manera continua la toma de decisiones estratégicas sobre la adopción de Inteligencia Artificial en el GCBA, y no como una etapa aislada dentro del ciclo de implementación.

### **Eje 3 — Producción e Implementación de IA**

#### **Propósito**

Transformar la estrategia de Inteligencia Artificial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en **resultados concretos, medibles y sostenibles**, mediante la implementación, integración, operación y escalamiento de soluciones de IA en procesos, productos y servicios públicos.

Este eje define **cómo se adopta, se desarrolla y se integra la IA en la Ciudad**, asegurando que su uso genere mejoras reales en la eficiencia del Estado, en la calidad de los servicios y en la experiencia de la ciudadanía, bajo criterios de control, seguridad y valor público.

#### **Alcance**

Comprende los procesos, metodologías y capacidades operativas necesarias para llevar **soluciones de Inteligencia Artificial a entornos productivos** dentro del GCBA.

En particular, abarca:

- la definición y aplicación de un **ciclo de vida institucional para la IA**, que ordena las etapas de exploración, planificación, desarrollo, implementación, evaluación y escalamiento de soluciones, asegurando coherencia entre la estrategia y la ejecución operativa;
- la implementación de **criterios de calidad, seguridad, estabilidad, monitoreo y operación**, orientados a garantizar el funcionamiento confiable de los sistemas de IA en producción y su sostenibilidad en el tiempo;

- la adopción de un **modelo claro de tipologías de Inteligencia Artificial**, que estructura la forma en que la IA se incorpora a la gestión pública del GCBA:

la **IA colaborativa**, entendida como el uso de capacidades de Inteligencia Artificial integradas en las herramientas digitales de uso cotidiano —como plataformas de ofimática y productividad— con el objetivo de optimizar el trabajo de los empleados públicos, mejorar la calidad de las tareas, aumentar la eficiencia operativa y apoyar la toma de decisiones en el día a día;

la **IA transaccional**, desarrollada o configurada por el GCBA para mejorar la interacción con la ciudadanía y transformar los procesos administrativos, reemplazando interfaces tradicionales por asistentes conversacionales en lenguaje natural y automatizando tareas operativas mediante agentes de IA. Este enfoque combina técnicas de automatización, orquestación, interoperabilidad y agentes inteligentes para reducir tiempos, mejorar calidad y permitir que las personas evolucionen desde roles operativos hacia funciones de supervisión, control y gestión;

la **IA embebida**, incorporada a través de productos y soluciones provistas por terceros, tanto en componentes físicos —como sistemas de videovigilancia o equipamiento médico— como en plataformas de software —educación, ciberseguridad u otros servicios especializados—, asegurando que su adopción se alinee con los estándares técnicos, éticos y de seguridad definidos por el GCBA;

- la integración de las soluciones de IA con los **sistemas y plataformas existentes**, promoviendo interoperabilidad, trazabilidad y una experiencia consistente para la ciudadanía y los equipos internos;

- *la definición y seguimiento de **métricas de impacto y retorno de valor público**, que permitan evaluar mejoras en eficiencia administrativa, calidad del servicio, reducción de tiempos y experiencia de usuario;*
- *la gestión del **escalamiento gradual y responsable** de las soluciones implementadas, priorizando una ejecución controlada y sostenible por sobre la experimentación aislada o desarticulada.*

*Este eje se enfoca en la **producción real y la operación efectiva de la Inteligencia Artificial**, tomando como insumo los marcos de gobernanza definidos en el Eje 1 y los aprendizajes generados en el Eje 2, y consolidando un modelo de adopción de IA coherente, práctico y orientado a resultados.*

#### **Eje 4 — Desarrollo Económico, Innovación Productiva y Ecosistema de IA**

##### **Propósito**

*Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como un **referente regional en el desarrollo y adopción de Inteligencia Artificial**, impulsando un ecosistema productivo dinámico, competitivo y de alto valor agregado.*

*Este eje adopta un enfoque de gobernanza híbrida que equilibra la seguridad institucional con el dinamismo productivo. Este marco busca garantizar la seguridad jurídica y ética necesaria para la ciudadanía, al tiempo que reduce barreras para la experimentación, la innovación y el desarrollo acelerado del sector privado y emprendedor.*

*La Inteligencia Artificial se concibe no solo como una tecnología, sino como un factor estructural de transformación económica, capaz de generar empleo de calidad, atraer inversiones y potenciar la competitividad de las empresas locales.*

## **Alcance**

### *Objetivos del Eje:*

- **Fomentar el ecosistema local de IA:** *Crear condiciones favorables para el surgimiento y crecimiento de startups y empresas tecnológicas especializadas en IA.*
- **Impulsar la adopción productiva:** *Facilitar la incorporación de herramientas de IA en las PyMEs y en los sectores productivos tradicionales de la Ciudad para mejorar su eficiencia y competitividad.*
- **Desarrollar talento especializado:** *Promover la formación y capacitación de capital humano en habilidades relacionadas con la IA, reduciendo la brecha de talento y generando oportunidades de empleo de calidad.*
- **Posicionar a la Ciudad globalmente:** *Establecer a Buenos Aires como un polo de atracción para inversiones y talento internacional en el campo de la IA.*
- **Articular la gobernanza público-privada:** *Institucionalizar espacios de diálogo y co-creación normativa que validen técnicamente las políticas públicas y den previsibilidad al sector privado.*

*El eje abarca iniciativas de fomento económico, incentivos fiscales, programas de capacitación, atracción de inversiones y la creación de espacios de colaboración público-privada. Incluye la articulación con universidades, cámaras empresariales, aceleradoras y actores clave del ecosistema tecnológico.*

### **Instrumentos e Iniciativas Estratégicas**

*Para materializar estos objetivos, el GCBA desplegará una serie de instrumentos tácticos organizados en cuatro dimensiones operativas:*

### **1. Programa de Polos y Creación del Distrito de Inteligencia Artificial**

*Se impulsará la consolidación de un ecosistema geográfico de innovación, con foco en la zona del Microcentro, que funcionará como el corazón del desarrollo de IA en la Ciudad.*

- **Distrito de IA:** *Creación de un hub físico que concentre startups, laboratorios y empresas tecnológicas, revitalizando el tejido urbano mediante la radicación de talento.*
- **Incentivos Fiscales:** *Implementación de un esquema de alivio tributario (exenciones en Ingresos Brutos, Sellos e Impuesto Inmobiliario) para actividades específicas de investigación, desarrollo y formación en IA.*
- **Financiamiento:** *Articulación de líneas de crédito y garantías a través del Banco Ciudad para proyectos de inversión tecnológica radicados en el distrito.*

### **2. Adopción Productiva y Fortalecimiento Pyme**

*Con el objetivo de democratizar el acceso a la tecnología y mejorar la productividad empresarial:*

- **Consultoría "1000 Empresas":** *Programa de asistencia técnica para diagnosticar y acompañar a las PyMEs en la integración de soluciones de IA que optimicen sus procesos.*
- **Sandbox Regulatorio:** *Habilitación de entornos de prueba controlados para que startups y empresas puedan experimentar con soluciones innovadoras bajo una*

*supervisión flexible, reduciendo el riesgo normativo antes del lanzamiento al mercado.*

- **Talleres de Activación:** *Ciclos de capacitación práctica para profesionales independientes y comercios sobre el uso de herramientas de IA generativa y automatización.*

### **3. Talento, Empleo y Atracción de Inversiones**

*Se ejecutarán acciones para asegurar la disponibilidad de capital humano calificado y atraer capitales:*

- **Programa "Insertar":** *Fomento a la contratación de empleo joven y calificado en el sector tecnológico mediante incentivos fiscales sobre las cargas patronales.*
- **Plan de Becas y Formación:** *Alianzas estratégicas con universidades y socios tecnológicos globales para certificar competencias en IA, desde niveles introductorios hasta avanzados.*
- **Estrategia de Internacionalización:** *Desarrollo de un plan comercial para la atracción de inversiones extranjeras (IED) y la promoción de exportaciones de Servicios Basados en el Conocimiento (SBC) con valor agregado en IA.*

### **4. Articulación del Ecosistema y Gobernanza**

*Para asegurar la legitimidad y pertinencia de las políticas públicas:*

- **Board de Inteligencia Artificial:** *Conformación de un consejo consultivo con líderes de la industria, la academia y expertos técnicos para validar los lineamientos estratégicos y asegurar una regulación ágil.*

- **Observatorio de IA:** Creación de una unidad de análisis dentro del Observatorio de Desarrollo Económico para monitorear indicadores de impacto, evolución del empleo y adopción tecnológica, generando evidencia para la toma de decisiones.
- **Visibilidad y Comunidad:** Realización de un "Evento Ancla" anual y la instauración del "Premio IA" para reconocer casos de éxito y fortalecer la marca ciudad en el ámbito tecnológico global.

### **Principales áreas de acción**

- *Incentivos fiscales y financieros para empresas de IA (Economía del Conocimiento).*
- *Programas de transformación digital para PyMEs.*
- *Formación de talento digital y reconversión laboral.*
- *Promoción de exportaciones de servicios basados en IA.*
- *Atracción de eventos y conferencias internacionales sobre tecnología.*

### **Relación entre los ejes**

*Los ejes del Plan no operan de forma aislada:*

- **La Gobernanza** habilita y regula.
- **El I+D** aprende, anticipa y prioriza.
- **La Producción** implementa y escala.
- **El Desarrollo Económico** amplifica el impacto hacia la sociedad y el mercado.

## **Implementación del Plan**

*La implementación del Plan Estratégico se realizará mediante:*

- **Planes de acción específicos por eje**, con entregables, responsables y cronogramas.
- *Planes tácticos y operativos que traduzcan la estrategia en proyectos concretos.*
- *Mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización periódica.*

*El Plan Estratégico mantiene su vigencia como marco rector, mientras que los planes de acción serán **dinámicos y revisables**.*

## **Conclusión**

*La Inteligencia Artificial representa una oportunidad estratégica para fortalecer la capacidad del Estado, mejorar los servicios públicos y potenciar el desarrollo económico de la Ciudad. Este Plan establece una base sólida, responsable y realista para su adopción.*

*El desafío que plantea la Inteligencia Artificial trasciende lo tecnológico y se inscribe en el plano institucional: requiere consolidar marcos normativos claros, desarrollar capacidades organizacionales y profesionales, y generar condiciones de confianza pública. Solo así la IA podrá integrarse de manera legítima y sostenible en la gestión estatal, como una herramienta orientada al interés general, al fortalecimiento democrático y al desarrollo futuro de la Ciudad de Buenos Aires.*



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Plan Estratégico Inteligencia Artificial

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.